ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.

MEMORIA ANUAL 2018

PROGRAMACIÓN 2019

Servicio de Prevención Propio de Riesgos Laborales

Sumario

MEMORIA SPP

1.- ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y NIVELES DE CUALIFICACIÓN

2.- AUDITORÍA INTERNA

3.- CONTROL PERIÓDICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

4.- CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL. ACTAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

5.- EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES

6.- PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

7.- FORMACIÓN E INFORMACIÓN

7.1.-CURSO DE PREVENCIÓN EN RIEGOS LABORALES 30 h

7.2.- CURSO DE FORMACION EN ACTUACIÓN ANTE RIESGO DE ATRACO

7.3.- CURSO DE FORMACION EN SEGURIDAD INTEGRAL

7.4.- TALLER DE SEGURIDAD VIAL CON REALIDAD VIRTUAL

7.5.- CURSO DE DESFIBRILACIÓN EXTERNA SEMIAUTOMÁTICA

7.6.- INFORMACIÓN VESTIBULAR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

7.7.- INFORMACIÓN: PUBLICACIONES A DISPOSICIÓN DE TODA LA PLANTILLA

8.- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

9.- TRAMITACIÓN PETICIONES Y ACTUACIONES (EQUIPAMIENTO Y BOTIQUINES)

10.-MEDICIONES GAS RADÓN

11.- OBJETIVOS E INDICADORES DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN

12.-EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

13.-CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO:

-CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL

14.-ESTUDIO ESTADÍSTICO DEL ABSENTISMO LABORAL

PROGRAMACIÓN 2019

ANEXOS

M-PRL-P-01-01

MEMORIA ANUAL 2018 DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

1.- ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y NIVELES DE CUALIFICACIÓN

ABANCA Corporación Bancaria S.A. tiene constituido un Servicio de Prevención Propio que asume las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada teniendo concertada la especialidad de Medicina del Trabajo con el Servicio de Prevención Ajeno Quironprevención, S.L.U. mediante contrato de prestación de servicios de prevención.

El Servicio de Prevención propio constituye una unidad organizativa específica dependiente de la DGA Capital Humano integrada por:

- **Jefe del Servicio de Prevención Propio**

D. Antonio R. Cárdenas Botas

- **Técnicas del Servicio de Prevención:**

Dª Cristina Fariña Sierra, Técnica Superior de Prevención de Riesgos Laborales

Dª Almudena María Mourenza Cabanas, Técnica Superior de Prevención de Riesgos Laborales

Dª Maria Elena Saenz Buzarra, Técnica Superior de Prevención de Riesgos Laborales

- **Conciertos con Servicio de Prevención Ajeno**

Concierto de actividades específicas nº 148.574 con la Sociedad de Prevención de Quironprevención, S.L.U, para la realización de Evaluaciones de Riesgos Laborales, asistencia a reuniones preventivas de coordinación de actividades empresariales y comparecencia ante la autoridad laboral u otros organismos públicos, en los centros de trabajo detallados en dicho contrato.

Contrato de prestación de Servicios de Prevención nº 195.991 con la Sociedad de Prevención de Quironprevención, S.L.U., por el que se externaliza la especialidad preventiva de Medicina del Trabajo. Dicho concierto se rige por las especificaciones legales que sean aplicables y en particular por el artículo 20 del R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el

Reglamento de los Servicios de Prevención y más concretamente por su apartado 1.c) que establece las actuaciones mínimas a consignar en dicho concierto, que serán desarrolladas de acuerdo con la planificación de la actividad preventiva y la programación anual propuesta por Quironprevención, S.L.U., y aprobada por la Entidad.

2.- AUDITORÍA INTERNA

ABANCA ha desarrollado un SGPRL (Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales) que se estructura y documenta en diversos manuales y procedimientos, siendo el M-PRL-P-11 *Auditorías Internas*, incluido en el Manual II del SGPRL, el que establece que al comienzo de cada año Auditoría de Servicios Centrales realiza la planificación de las auditorías internas para ese año, de forma que se asegura que cada 6 años el sistema sea revisado en su totalidad (sin perjuicio de las inspecciones periódicas realizadas en la oficinas de la red comercial, tanto por el Servicio de Prevención como por el equipo de auditoría interna).

El objetivo establecido por Auditoría de Servicios Centrales para el año 2018 era la revisión del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales focalizado en el Servicio de Prevención. Durante el último trimestre del 2018 el Servicio de Prevención inició la modificación del Plan de Prevención y sus procedimientos. La auditoría interna del Servicio de Prevención se realizará en el primer trimestre del 2019, tras presentación en Comité de Seguridad y Salud del nuevo Plan de Prevención.

3.- CONTROL PERIÓDICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

De acuerdo con el Procedimiento M-PRL-P-12 *Control Periódico de las Condiciones de Trabajo*, y con el propósito de verificar entre evaluación y reevaluación las condiciones de seguridad y salud de los centros de trabajo, se ha establecido un sistema de inspecciones periódicas, aprovechando las visitas de Auditoría a los centros de trabajo de la Entidad, para verificar que no se producen condiciones de trabajo inseguras.

Estas inspecciones periódicas son realizadas por el personal de auditoría interna de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditorías elaborado por la DGA Auditoría General. El resultado de la inspección se documenta en el registro ***M-PRL-P-12-01 Esquema- Informe de Inspección de las Condiciones del Centro de Trabajo,*** al que se anexarán las evidencias documentales que la inspectora o el inspector considere necesario.

Una vez cumplimentado el informe, el personal de Auditoría lo remite al Servicio de Prevención para su valoración y, en caso de constar en él observaciones que impliquen variaciones en las condiciones de seguridad y salud del centro de trabajo, su tramitación a los departamentos implicados en la adopción de las medidas correctoras necesarias para evitar los riesgos que en dicho informe se detallan.

A lo largo del **año 2018 el personal de Auditoría ha inspeccionado 223 centros de trabajo**, emitiendo de cada uno de los centros inspeccionados un informe. Estos informes han generado las correspondientes incidencias que han sido gestionadas por el Servicio de Prevención ante los diferentes departamentos de la Entidad.

4.- CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL. ACTAS COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD

A lo largo del año 2018 se realizaron cuatro Comités de Seguridad y Salud, cuyas actas pueden ser consultadas en el ANEXO I:

- **Sesión de 2 de febrero de 2018**
- **Sesión de 9 de Mayo de 2018**
- **Sesión de 17 de Julio de 2018**
- **Sesión de 10 de Octubre de 2018**

5.- EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES

A lo largo del año 2018 se realizaron un total de 204 evaluaciones de riesgos laborales:

RELACIÓN EVALUACIONES POR TERRITORIALES

CLAVE	TERRITORIAL CORUÑA
0002	A CORUÑA-PZ. PALLOZA
0005	A CORUÑA-LOS PUENTES
0006	A CORUÑA-PZ. LUGO
0009	A CORUÑA-RD. NELLE, 48
0029	LARACHA
0037	A SILVA
0040	A CORUÑA-SAN VICENTE
0041	A CORUÑA-CL. BARCELONA
0042	A CORUÑA-G. CANARIA
0053	PERILLO
0056	CARBALLO-MILAGROSA
0059	A CORUÑA-AV. MONELOS, 141
0060	A CORUÑA-M. RODRIGUEZ
0064	OLEIROS
0068	A CORUÑA-ELVIÑA
0069	A CORUÑA-PERULEIRO
0200	FERROL, O.P.
0213	VALDOVIÑO
0215	FERROL-CAPITANÍA
0220	A CAPELA
0222	FERROL-CARANZA
0224	SAN VALENTÍN
0225	FERROL-CANIDO
0226	FERROL-PZ. ARMAS
0239	FERROL-ESTEIRO

0703	A CORUÑA-A GRELA
0708	A CORUÑA-CONCORDIA
0714	A CORUÑA-MATOGRANDE
0716	A CORUÑA-ROSALES
1199	OFICINA MÓVIL Nº 3
3101	BETANZOS-CLAUDINO PITA
3103	A CORUÑA-REAL
3112	MONFERO
3119	GESTIÓN PATRIMONIAL
5198	FERROL-REAL
8173	UNIVERSIDAD A CORUÑA
9875	EDIF. COL. ARTE ABANCA
9880	E. CORUÑA-COPÉRNICO, 6
9936	NAVE D-5
9952	NAVE C-10
	PAZO DE IÑAS
CLAVE	**TERRITORIAL LUGO**
0102	LUGO-AV. CORUÑA, 146
0109	BURELA
0119	FOZ
0126	MONFORTE-CARDENAL
0129	NAVIA DE SUARNA
0130	AS NOGAIS
0131	OUROL
0133	PARGA
0138	QUIROGA
0139	RÁBADE
0140	RIBADEO
0146	TRIACASTELA

0147	O VICEDO
0151	LUGO-ADOLFO SUAREZ
0152	LUGO, O.P.
0153	MONFORTE-ESTACIÓN
0155	SEOANE DO COUREL
0161	TRABADA
0162	LUGO-RAMÓN FERREIRO
0163	LUGO-MONTEVIDEO
0165	LUGO-AV. CORUÑA, 343
0173	RIOTORTO
0176	LUGO-CL. TUY
0178	LUGO-AMÉRICAS
0185	LUGO-FONTIÑAS
CLAVE	**TERRITORIAL OURENSE**
0402	OURENSE-ERVEDELO
0410	XINZO LIMIA-AV. OURENSE
0412	BANDE
0418	AMOEIRO
0430	A GUDIÑA
0431	O IRIXO
0440	A MEZQUITA
0461	VILARDEVOS
0465	OURENSE-M. MACÍAS
0470	A VALENZÁ
0471	OURENSE-RAMÓN PUGA
0472	OURENSE-SAN ROSENDO
0473	OURENSE-RAMÓN CABANILLAS
0475	OURENSE-CURROS ENRÍQUEZ
0477	TOEN

1118	OFICINA MÓVIL Nº 2
5168	VERÍN
5257	OURENSE-AS CALDAS
5259	OURENSE-AV. ZAMORA
5262	OURENSE-AV. B. AIRES
5265	OURENSE-AV. SANTIAGO
5291	CEA
5293	CAMBEO
5300	ESGOS
5303	XINZO LIMIA-AV. MADRID
5326	PEREIRO DE AGUIAR
5327	A PEROXA
5773	OURENSE-BCA. PERSONAL
5990	VILAMARÍN
5992	VILAR DE SANTOS
5993	A DERRASA
CLAVE	**TERRITORIAL PONTEVEDRA**
0510	CAMPO LAMEIRO
1073	VILAGARCÍA- TOURON
3116	PONTEVEDRA-SAGASTA
5011	ARBO
5024	CARRIL
5041	LALÍN
5042	A LAMA
5067	VILAGARCÍA-P. GALICIA
5068	VILAXOAN
5069	VILALONGA
5089	PONTEARNELAS
5098	BELUSO

5099	PORTAS
5102	DOMAIO
5109	CATOIRA
5110	CORDEIRO
5125	CORVILLÓN
5138	PONTEVEDRA-V.G. ESCUDERO
5140	PONTEVEDRA-G. CAMBA
5143	PONTEVEDRA-L. CRESPO
5149	PONTEVEDRA-M. PALACIO
5401	PONTEVEDRA, O.P.
5416	CARBALLEDO
5419	COMBARRO
5443	SILLEDA
CLAVE	**TERRITORIAL SANTIAGO**
0017	BAIO
0049	CERCEDA
0062	DUMBRÍA
0084	MESÓN DO VENTO
0300	SANTIAGO, O.P.-EDIF. MONTERO RÍOS
0303	RIBEIRA-RUA GALICIA
0307	ORDES
0310	RIANXO
0312	PORTO DO SON
0314	SANTIAGO-R. CASTRO
0319	SANTIAGO-HUÉRFANAS
0328	ROIS
0341	SANTIAGO-PZ. ROXA
0342	SANTIAGO-PASTORIZA

0344	TARAGOÑAS
0345	CALO
0348	SANTIAGO-CONCHEIROS
0352	CABO DE CRUZ
0375	SANTIAGO-REP. ARGENTINA
0392	SANTIAGO-FONTIÑAS, 71
0394	SANTIAGO-ÁREA CENTRAL
0396	SANTIAGO-AV. FERROL
9874	EDIF. PREGUNTOIRO
9982	EDIF. CERVANTES
CLAVE	**TERRITORIAL VIGO**
0528	VIGO-CAMELIAS, 129
5015	BAIONA
5016	VIGO-BOUZAS-ALAMEDA
5027	VIGO-CORUXO
5030	CHAPELA
5038	A GUARDA
5043	VIGO-LLORONES
5046	VIGO-MERCADO PROGRESO
5049	MOSCOSO
5052	NIGRÁN
5054	O PORRIÑO-R. GONZÁLEZ
5058	VIGO-PORTO DE VIGO
5059	REDONDELA-RIBADAVIA
5072	SABARÍS
5073	VIGO-PEREIRÓ
5076	VIGO-PG. COIA
5077	VIGO-CASTELAO
5085	VIGO-CAMELIAS, 76

5087	VIGO-SÁRDOMA
5090	VIGO-GARCÍA BARBÓN, 131
5102	DOMAIO
5113	VIGO-VÍA NORTE
5114	PANXÓN
5115	SALVATERRA DO MIÑO
5117	VIGO-FRAGOSO, 65
5120	VIGO-CANDEAN
5205	A RAMALLOSA
5207	VIGO-MARTÍNEZ GARRIDO
5522	VIGO-HISPANIDAD
5571	VIGO-TEIXUGUEIRAS
5770	VIGO-BCA. PERSONAL

CLAVE	TERRITORIAL ESPAÑA
0259	ALMERÍA
0609	MADRID-MORATALAZ
0611	TORREJON ARDOZ
0630	BILBAO-LÓPEZ DE HARO
0657	VALENCIA-AYUNTAMIENTO
0667	BARCELONA-CORSEGA
0835	BARCELONA-CR. SANTS
1042	ALICANTE
1047	LAS PALMAS-CASTELAR
1131	MADRID-P. VERGARA
1133	SEVILLA Y SS.CC.
1206	VITORIA
1212	GETAFE
1213	ALCOBENDAS

3128	MADRID-P. TEIXEIRA
3136	MADRID-AYALA
5553	COSLADA
5604	MADRID-R. VICTORIA
5830	PALMA MALLORCA
7411	CASTELLÓN
7420	ZARAGOZA-COSO
CLAVE	**TERRITORIAL LEÓN/ASTURIAS**
0298	LUGONES
0773	AVILÉS
0776	OVIEDO, O.P.
0910	LEÓN, O.P.
0912	LEÓN-MARIANO ANDRÉS
0987	PRIARANZA DEL BIERZO
5857	LEÓN-RAMÓN Y CAJAL

6.- PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA.- Planificación y comunicación de las acciones preventivas

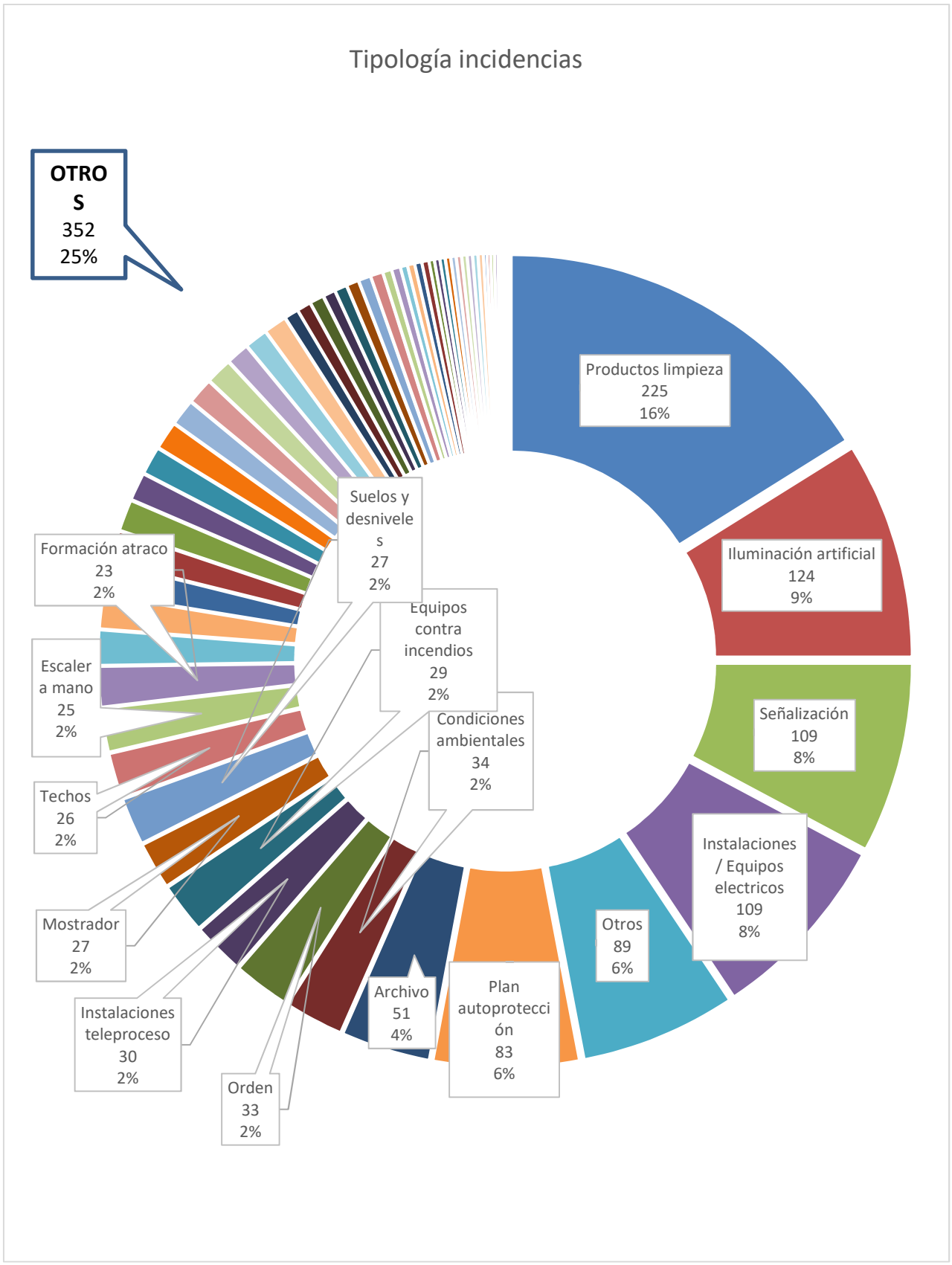
Una vez realizada la Evaluación de Riesgos Laborales, todas aquellas situaciones de riesgo detectadas se comunican a los departamentos involucrados para que realicen las oportunas acciones correctoras en los plazos determinados en la planificación de la actividad preventiva

A lo largo del año 2018 se han generado un total de **1396 informes** tramitados a los distintos departamentos a través de la aplicación informática work flow, que se detallan a continuación

DETALLE DE LA TIPOLOGIA DE INCIDENCIAS DETACTADAS Y TRAMITADAS EN EVALUACIÓN

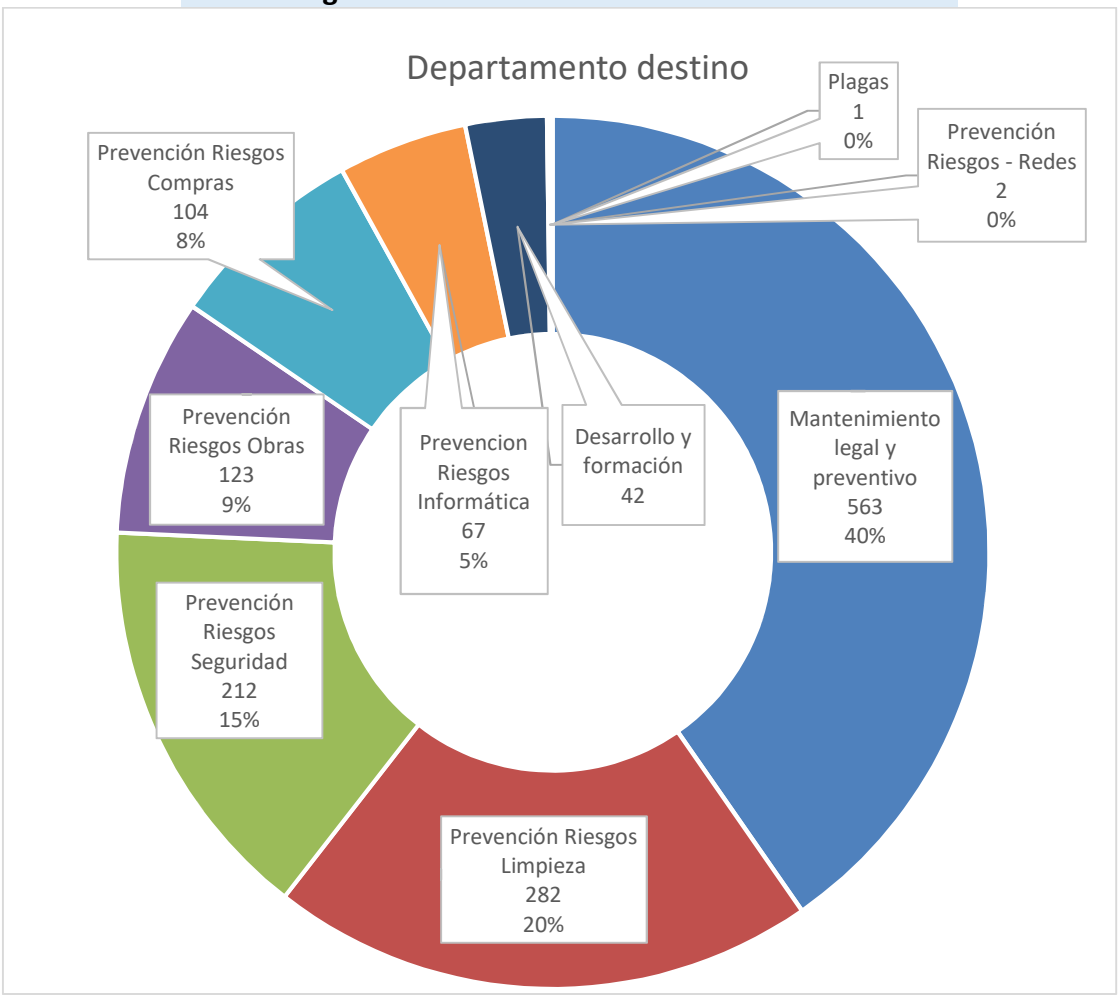
Tipología de la incidencia	Suma de Actuaciones
Productos limpieza	225
Iluminación artificial	124
Señalización	109
Instalaciones / Equipos eléctricos	109
Otros	89
Plan autoprotección	83
Archivo	51
Condiciones ambientales	34
Orden	33
Instalaciones teleproceso	30
Equipos contra incendios	29
Mostrador	27
Suelos y desniveles	27
Techos	26
Escalera mano	25
Formación atraco	23
Aseos	20
Formación PRL	19
Pulsador alarma	18
Alumbrados especiales y de emergencia	18
Mantenimiento equipos contra incendios	18
Reposapiés	16
Puertas y portones	16
Equipos climatización / calefacción	16
Humedades	15
Reubicación equipos	15
Sistemas de seguridad física	15
Silla ergonómica	13
Soporte elevador pantalla	13
Aberturas y barandillas	13
Accesos	8
Sillas	8
Equipos de climatización / calefacción	8
Recinto limpieza	7
Olores	7
Tabiques / Paredes / Mamparas	7
Armario productos de limpieza	7
Iluminación natural	7
Auriculares teléfono	5

Licencias	5
Moquetas	4
Limpieza	4
Señal suelo mojado	4
Atraco	4
Aparatos de elevación	3
Suelos deslizantes	3
PVD	3
Reposamuñecas de ratón	3
Evacuación	3
Reposamuñecas de teclado	3
Elementos estructurales	3
Vías de circulación	3
Otros equipos informáticos	3
Mobiliario	3
Silla Please	2
	2
Autorización gubernativa	
Equipos de telefonía y teleproceso	2
Saneamiento	2
Dispensador/reciclador	1
Roedores	1
Plagas	1
Licencia actividad	1
Total general	**1396**


Tipología incidencias
OTROS
352
25%
Productos limpieza
225
16%
Iluminación artificial
124
9%
Señalización
109
8%
Instalaciones / Equipos electricos
109
8%
Otros
89
6%
Plan autoprotección
83
6%
Archivo
51
4%
Orden
33
2%
Instalaciones teleproceso
30
2%
Mostrador
27
2%
Techos
26
2%
Escalera mano
25
2%
Formación atraco
23
2%
Suelos y desniveles
27
2%
Equipos contra incendios
29
2%
Condiciones ambientales
34
2%

DETALLE DEL NUMERO DE INCIDENCIAS DETACTADAS Y TRAMITADAS EN EVALUACIÓN QUE RECIBE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS GESTORES

Departamento destino	Suma de Actuaciones
Mantenimiento legal y preventivo	563
Prevención Riesgos Limpieza	282
Prevención Riesgos Seguridad	212
Prevención Riesgos Obras	123
Prevención Riesgos Compras	104
Prevención Riesgos Informática	67
Desarrollo y formación	42
Prevención Riesgos - Redes	2
Plagas	1
Total general	**1396**



7.-FORMACIÓN E INFORMACIÓN

7.1.- CURSO DE PREVENCIÓN EN RIEGOS LABORALES 30 h

A fin de dar cumplimiento al *artículo 19* de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, relativo a la *Formación del personal*, a lo largo del año 2018, el departamento de Capacitación, en colaboración con el Servicio de Prevención, como tutoras del curso, ha continuado convocando al Curso On-Line de Prevención de Riesgos Laborales (con un desarrollo de 30 horas, y teniendo como referencia el *Curso de capacitación para el desempeño de funciones de nivel básic*o del INSHT) a aquellas personas que todavía no disponen de dicha formación, consiguiendo que un total de **319** finalizaran el curso

7.2.- CURSO DE FORMACION EN ACTUACIÓN ANTE RIESGO DE ATRACO

El departamento de Capacitación, en colaboración con el Departamento de Seguridad Física, convocó al personal con riesgo de atraco al Curso on-line de Seguridad en Oficinas: Atracos" consiguiendo el objetivo propuesto de 50 trabajadores formados.

7.3.- CURSO DE FORMACION EN SEGURIDAD INTEGRAL

El departamento de Capacitación, en colaboración con Seguridad Física, formó a 353 trabajadores en seguridad integral a través de un curso on line, sobrepasando el objetivo establecido para el 2018 de 150 personas formadas.

7.4.- TALLER DE SEGURIDAD VIAL CON REALIDAD VIRTUAL

Con el objetivo de concienciar de la importancia del factor humano (principal causa de los accidentes de tráfico) en la siniestralidad asociada al tráfico, La Entidad ha ofrecido de manera voluntaria a la plantilla que realiza mayor kilometraje en su actividad laboral un

TALLER DE SEGURIDAD VIAL CON REALIDAD VIRTUAL INMERSIVA, que fue impartida en fechas 14 y 28 de noviembre por Fraternidad Muprespa en sus instalaciones de Coruña teniendo una duración de aproximadamente 2 horas y un aforo máximo de 10 personas. En este taller los asistentes tuvieron la oportunidad de realizar una conducción virtual en distintas situaciones de riesgo (condiciones climatológicas adversas, somnolencia, distracciones…) con la finalidad de cambiar, de una manera amena y segura, la percepción del riesgo de quien conduce a través del factor humano



Realizaron esta formación un total de 14 personas

En este taller se hizo entrega a cada asistente de un botiquín portátil de primeros auxilios para el coche.

7.5.- CURSO DE DESFIBRILACIÓN EXTERNA SEMIAUTOMÁTICA

Desde capacitación, en colaboración con RSC y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se convocaron a 200 personas que forma parte de los equipos de emergencia de su centro de trabajo, al curso presencial de formación práctica en el manejo de Desfibriladores impartido por el 061. El objetivo de la acción, es certificar a personas que sean capaces de actuar ante una emergencia cardiorrespiratoria.

Realizaron esta formación un total de 200 personas

LOCALIDAD	Nº PLANTILLA FORMADA
MADRID	17
LUGO	8
SANTIAGO	8
OURENSE	11
VIGO	44
LEON	8
PONTEVEDRA	8
CORUÑA	100

7.6.-INFORMACIÓN: CURSO VESTIBULAR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En relación a la Información de la plantilla, ésta comienza con el inicio de la relación laboral, entregándose a las personas de nuevo ingreso el ***"Curso Vestibular en Prevención de Riesgos Laborales"*.**

Una vez leída esta información, y como registro de su conocimiento, se debe cubrir, firmar y enviar al Servicio de Prevención, un acuse de recibo del mismo.

7.7.-INFORMACIÓN: PUBLICACIONES A DISPOSICIÓN DE TODA LA PLANTILLA

Como medio de divulgación informativa, el Servicio de Prevención en sus secciones SALUD Y VIDA SANA y PREVENCION LABORAL incorporó a lo largo del 2018 nueva documentación orientada hacia hábitos de vida saludables y otros documentos de interés sobre prevención. A lo largo del año 2018 fueron publicadas las siguientes notas:

- ***Advertencias y recomendaciones para el uso de dispositivos móviles***
- ***Recomendaciones básicas de seguridad vial: motoristas***
- ***Reordena tus hábitos y empieza a moverte***

8.- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

A lo largo del año 2018 y en virtud de lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en el R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprobó el Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y en el R.D. 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, en materia de coordinación de actividades empresariales, así como también en el Procedimiento M-PRL-G-05 *Coordinación de actividades empresariales*, aprobado mediante Norma General, de fecha 19 de abril de 2012, *Integración del plan de prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión preventiva*, por la que se implanta el *Plan de Prevención*, el Servicio de Prevención Propio de ABANCA solicitó a los departamentos pertinentes la actualización de las empresas externas y personal autónomo que presta servicios a nuestra Entidad a fin de contactar con dichas empresas y personal autónomo y dar así cumplimiento a la normativa en materia de coordinación de actividades empresariales.

El proceso de coordinación de actividades empresariales involucró a 92 empresas y 3 trabajadores autónomos:

DEPARTAMENTO IMPLICADO	**Nº EMPRESAS**
ADMINISTRACIÓN PERSONAL	6
CAPACITACIÓN	7
DEPOSITARÍA – GESTIÓN EFECTIVO	2
MANTENIMIENTO	41
PROCURA	2
PROCURA IT	21
RELACIONES INSTITUCIONALES	1
SEGURIDAD FÍSICA	6
VARIOS	6
TOTAL:	**92**

DEPARTAMENTO IMPLICADO	TRABAJADOR AUTONOMO
PROCURA	1
MANTENIMIENTO-JARDINERÍA	2
TOTAL:	**3**

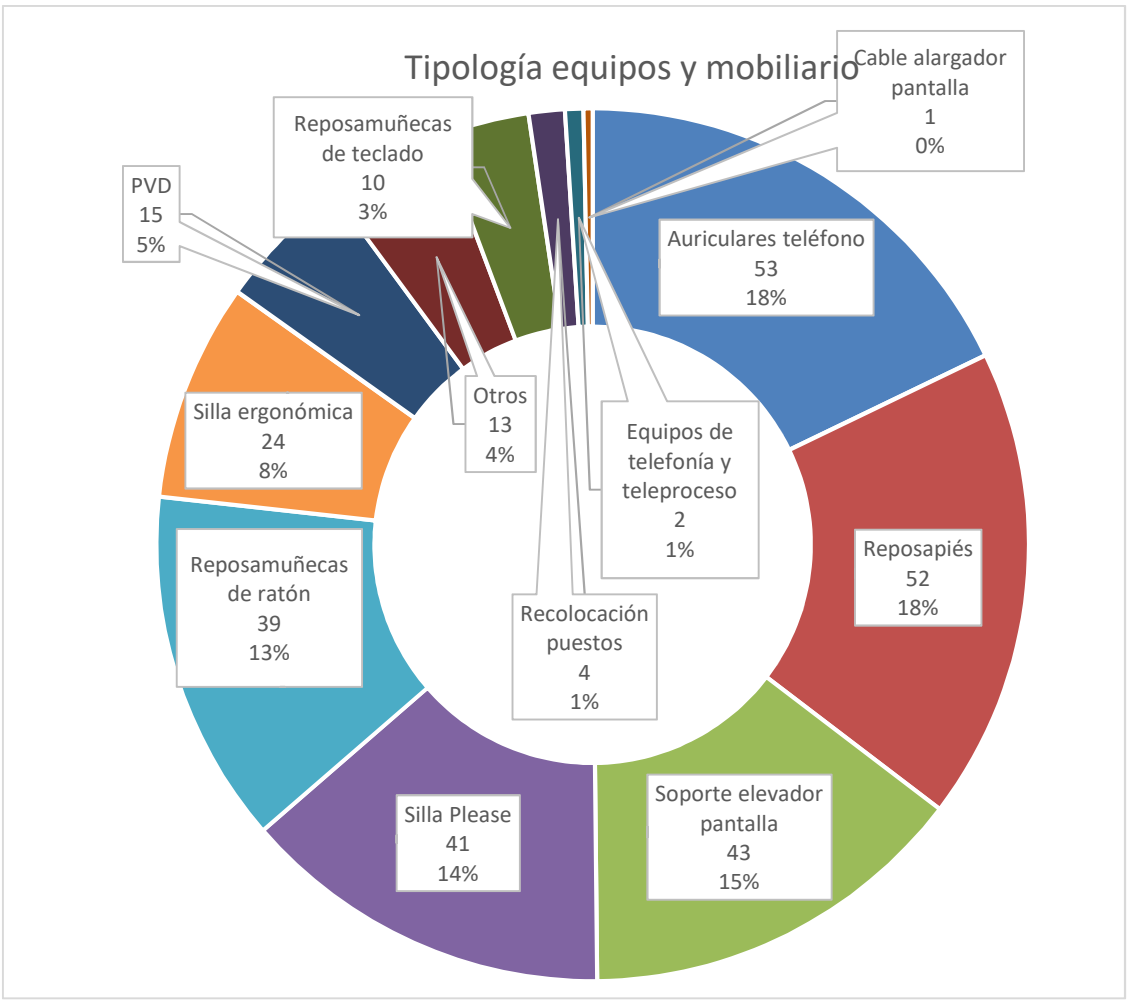
9.- TRAMITACIÓN PETICIONES Y ACTUACIONES

9.1.- SOLICITUDES DE EQUIPAMIENTO TRAMITADAS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN

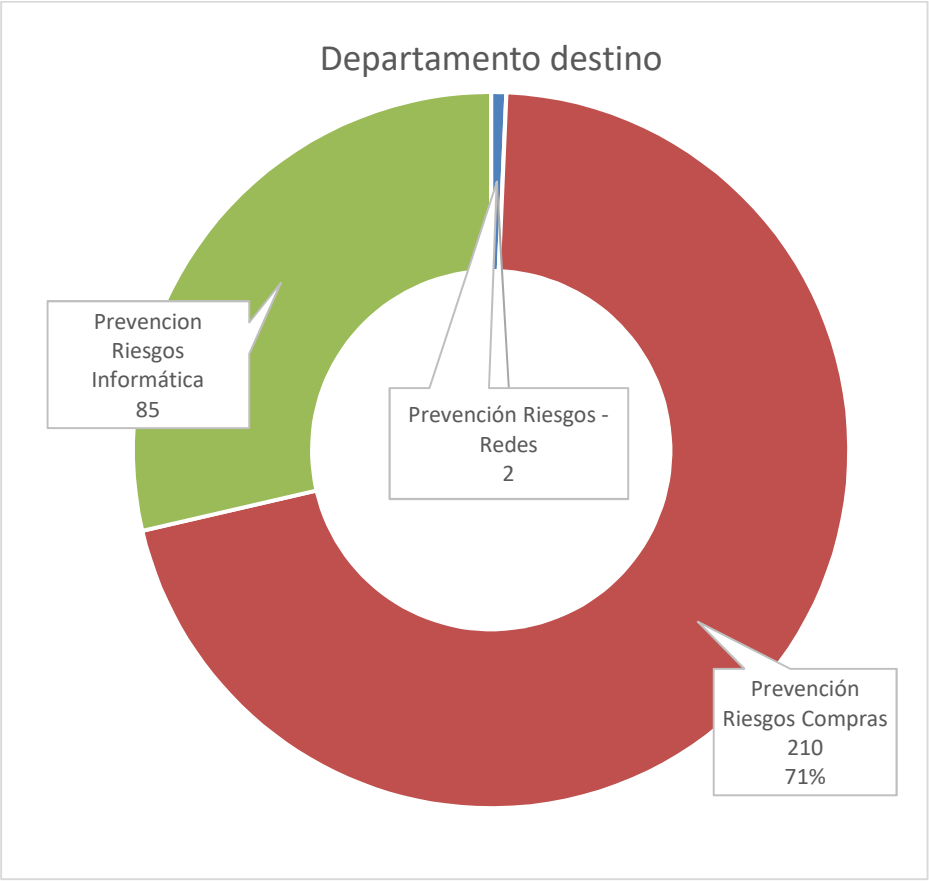
Se detalla a continuación distintos cuadros en relación a la tipología y número de equipos y mobiliario que fueron facilitados a lo largo del año 2018 previa comunicación, valoración y gestión por parte de Servicio de Prevención, así como sus departamentos gestores:

DETALLE DE LA TIPOLOGIA, EQUIPOS Y MOBILIARIO FACILITADO:

Tipología equipos y mobiliario	Unidades facilitadas
Auriculares teléfono	53
Reposapiés	52
Soporte elevador pantalla	43
Silla Please	41
Reposamuñecas de ratón	39
Silla ergonómica	24
PVD	15
Otros	13
Reposamuñecas de teclado	10
Recolocación puestos	4
Equipos de telefonía y teleproceso	2
Cable alargador pantalla	1
Total general	297


Tipología equipos y mobiliario
Cable alargador pantalla 1 0%
Reposamuñecas de teclado 10 3%
PVD 15 5%
Auriculares teléfono 53 18%
Silla ergonómica 24 8%
Otros 13 4%
Equipos de telefonía y teleproceso 2 1%
Reposapiés 52 18%
Reposamuñecas de ratón 39 13%
Recolocación puestos 4 1%
Soporte elevador pantalla 43 15%
Silla Please 41 14%

DETALLE DEL NUMERO DE SOLICTUDES POR EQUIPAMIENTO QUE TRAS VALORACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN RECIBE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS PARA SU ENVÍO AL USUARIO SOLICITANTE:



9.2.- DOTACIÓN DE BOTIQUINES

A lo largo del año 2018, previa petición por parte del centro de trabajo o como resultado de la evaluación de riesgos laborales, el Servicio de Prevención solicitó a La Mutua Fraternidad Muprespa la dotación de un total de:

BOTIQUINES PORTÁTILES (CON REPOSICIÓN)	28
BOTIQUINES PARED (CON REPOSICIÓN)	20
REPOSICION DE MATERIAL	131
BOTIQUIN PARED VACÍO	1
TOTAL	**180**

Según la *ORDEN TAS/2497/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social,* el botiquín de primeros auxilios está financiado por la mutua de accidentes de trabajo.

10.- MEDICIONES GAS RADÓN

A lo largo del año 2018 el Servicio de Prevención continuo con las mediciones de gas radón.

El Laboratorio de Radón de Galicia, organismo dependiente del área de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Santiago de Compostela, realizó estas mediciones tanto en oficinas de Galicia, al ser esta Comunidad Autónoma una zona especialmente afectada, como en la oficina principal de León y en la oficina de Collado-Villalba.

Los centros en los que se realizaron las mediciones fueron:

- 5048.- MONDARIZ
- 5434.- AS NEVES
- 1194.- GONDOMAR
- 5076.- VIGO-PG. COIA
- 0109.- BURELA
- 5332.- RIBADAVIA
- 5313.- MACEDA
- 0018.- BETANZOS – SAN ROQUE
- 0910.- LEÓN, O.P.
- 0616.- COLLADO-VILLALBA
- EDIFICIO GARCÍA BARBÓN, VIGO
- EDIFICIO MONTERO RÍOS, SANTIAGO

Para las mediciones se utilizaron dos tipos de detectores:

a) Detectores en continuo que proporcionan una media de la concentración de radón en 3-4 días.

b) Detectores pasivos que permanecen en las oficinas un mínimo de 3 meses.

Una vez analizados los datos, el Laboratorio de Radón de Galicia elabora los correspondientes informes que son presentados al CSS.

11.- OBJETIVOS E INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN

M-PRL-P-01-02

PROGRAMACION ANUAL 2018 DEL SERVICIO DE PREVENCION PROPIO

M-PRL-P-13-01 ESQUEMA

TABLA DE OBJETIVOS E INDICADORES DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN AÑO 2018

INDICADOR / OBJETIVO	RESPONSABLE	APORTE DE RECURSOS	RESULTADO AÑO ANTERIOR	META 2018	SEG TR1 2018	SEG TR2 2018	SEG TR3 2018	SEG TR4 2018
Formación en Prevención de Riesgos Laborales a nivel básico	Capacitación y Desarrollo	Departamento de Capacitación y Desarrollo con monitores del Servicio de Prevención	391	120	16	87	138	**319**
Formación actuación ante atracos	Capacitación y Desarrollo	Departamento de Capacitación y Desarrollo	118	50	5	5	22	**50**
Formación DESA	Capacitación y Desarrollo	Departamento de Capacitación y Desarrollo		200	32	44	99	**203**
Formación Seguridad Integral	Capacitación y Desarrollo	Departamento de Capacitación y Desarrollo		150	7	8	15	**353**

Evaluación de riesgos psicosociales	Servicio de Prevención	Servicio de Prevención Propio en colaboración con SPA Premap	Presentación informe final	Implantación medidas preventivas	----------	----------	Constitución mesa trabajo para la planificación de los riesgos psicosociales	El 08.10.18 se celebró la primera reunión de trabajo.
Evaluación de riesgos laborales	Servicio de Prevención	Servicio de Prevención	220	200	---------	77	108	204
Mediciones gas radón	Servicio de Prevención	Laboratorio de Radón de Galicia Quironprevención		7 oficinas y 3 edificios singulares	------	Abril y Mayo	Retirada detectores traza y elaboración de informes. También se mide en León, O.P. y Collado-Villalba	----------
Medición campos electromagnéticos	Servicio de Prevención	Quironprevención		Edificio Rúa Nova, 30	--------	11/05/2018		----------

Mejora condiciones de trabajo	**Actuaciones en oficinas: reformas totales/parciales/mobiliario**	Inmuebles Mantenimiento	Obras y Procura Mantenimiento	- 73 reformas parciales - 27 reformar totales 41 oficinas sustitución gas R22 en equipos climatización	Reformas 100 oficinas Sustitución equipos climatización Edif. Singulares/Oficinas	20.- A3 6.- A1-A2 0669/3101/5490/5109/0161	15-A2 1-A1 15-A3	17-A2 6-A3 Cambio equipo clima: 9 oficinas. Cambio por iluminación LED: 13 oficinas. Instalación cortina aire: 4 oficinas.	19-A2 8-A3 Cambio equipo clima 17 centros. Cambio por iluminación LED: 1 centro. Mejora iluminación: 19 oficinas.
	Renovación tecnológica	PMO	PMO	- Impr. Financ.:250 - Impr. Laser: 116 -Impr. Mulf::.159 - Contadoras:83 - Monitores: 991	- I. Financ.:200 - Impr. Laser: 100 -Impr. Mulf::.142 - Contadoras:76 - Monitores: 2163 - Recicladores:119	10.Reciclad ores	- I. Financ.:21 - I. Laser:21 -I Mulf::.21 - Contadoras:0 - PVDs: 491 - Reciclad:54	- I. Financ.:152 - I. Laser:47 -I Mulf::.73 - Contadoras:7 - PVDs: 1372 - Reciclad:119	- I. Financ.:200 - I. Laser:104 -I Mulf::.142 - Contadoras:76 - PVDs: 2163 - Reciclad:119

Evaluación riesgo de atraco y butrón (ERAB)	Seguridad Física	Departamento de Seguridad Física	Análisis resultados evaluación	Reducción nivel riesgo oficinas: alto (21 oficinas) y medio (67 oficinas)	-------	15 oficinas reducción riesgo bajo. 3 oficinas reducción riesgo medio	Se han realizado todas las actuaciones previstas a corto plazo.	---------
Actualización documento seguridad en oficinas	Seguridad Física	Departamento de Seguridad Física		20% Oficinas	---------	------	130 oficinas	374 oficinas
Actualización PAP Edif. singulares	Seguridad Física	Departamento de Seguridad Física		5 Edificios	--------	----------	---------	Se ha modificado el modelo de PAP y se están actualizando los documentos de los 5 edificios en base a las modificaciones en los equipos que han tenido lugar por la apertura del nuevo RN30.
Control periódico de las condiciones de trabajo	Auditoría de Servicios Centrales	Auditoría y Servicio de Prevención	204	225	47	60	142	223

Auditoría interna de actividad a determinar, conforme al procedimiento M-PRL-P-011	Auditoría de Servicios Centrales	Auditoría de Procesos	Inmuebles	Integración SGPR	-------	---------	---------	Debido a la modificación del Plan de Prevención la auditoria se realizará el primer trimestre del 2019

12.- EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Una vez identificados los riesgos psicosociales existentes en la Entidad, a través del método F-Psico 3.1. ABANCA, se encuentra en la fase de implantación de medidas preventivas para la mejora de las condiciones del entorno de trabajo. Para ello, a lo largo del 2018 se creó una mesa de trabajo para elaborar de manera conjunta con la RLT las medidas propuestas en el informe realizado por PREMAP.

13.- CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO:

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL

Como es habitual cada año, en el mes de septiembre se inició la campaña de vacunación antigripal, mediante la publicación en la Intranet de un formulario para cumplimentar por la plantilla de Abanca interesada en ser vacunada. Como novedad, este año se ampliaron los centros de Quionprevención disponible para esta acción a 216 centros. La vacuna suministrada este año fue la FLUORIX TETRAVALENTE.



Una vez recibidas las vacunas, son las distintas delegaciones de Quironprevención las que se encargan de contactar con las empleadas y los empleados de sus correspondientes zonas para determinar la fecha y la hora.

Para reforzar la comunicación del inicio de la campaña de vacunación antigripal, además de la publicación en la Intranet, se procedió a la publicación de un banner recordatorio en la Intranet así como al envío de un e-mail a las personas inscritas



En la campaña de vacunación antigripal del año 2018, se inscribieron un total de 279 personas, vacunándose finalmente un total de 163. Se relaciona a continuación el detalle de las personas inscritas por provincias:

LOCALIDAD	VACUNAS SOLICITADAS
ALICANTE	1
ASTURIAS	4
BARCELONA	1
CASTELLON	1
CORUÑA	150
LA RIOJA	1

LAS PALMAS	1
LEON	3
LUGO	12
MADRID	14
OURENSE	12
PONTEVEDRA	73
SEVILLA	1
TARRAGONA	1
VALENCIA	2
VALLADOLID	1
ZARAGOZA	1
	TOTAL: 279

14.- ESTUDIO ESTADÍSTICO DE ABSENTISMO POR CONTINGENCIA PROFESIONAL

La información mostrada en los Análisis de Siniestralidad se elabora a partir de los documentos oficiales (Parte de Accidente de Trabajo Con Baja y Sin Baja) cumplimentados por la Empresa y presentados ante la Autoridad Laboral. En este sentido, los datos que se muestran a continuación, tanto en los cuadros resumen como en los listados de detalle, son fiel reflejo de los que figuran en los mencionados partes

(Datos obtenidos desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018)

- **Accidentes en jornada laboral-hombres:**

AT,EP del periodo seleccionado	*Nº AT,EP*	*%*
AT,EP con baja (excluidas Recaídas)	1	12,50%
Recaídas de AT,EP	0	0,00%
AT,EP sin baja	7	87,50%
Total AT,EP	**8**	**100,00%**
Días de baja	**19**	

- **Accidentes en jornada laboral-mujeres:**

AT,EP del periodo seleccionado	*Nº AT,EP*	*%*
AT,EP con baja (excluidas Recaídas)	6	26,09%
Recaídas de AT,EP	0	0,00%
AT,EP sin baja	17	73,91%
Total AT,EP	**23**	**100,00%**
Días de baja	**229**	

- **Accidentes in itinere-hombres:**

AT,EP del periodo seleccionado	Nº AT,EP	%
AT,EP con baja (excluidas Recaídas)	11	68,75%
Recaídas de AT,EP	1	6,25%
AT,EP sin baja	4	25,00%
Total AT,EP	**16**	**100,00%**
Días de baja	**332**	

- **Accidentes in itinere-mujeres:**

AT,EP del periodo seleccionado	Nº AT,EP	%
AT,EP con baja (excluidas Recaídas)	6	50,00%
Recaídas de AT,EP	0	0,00%
AT,EP sin baja	6	50,00%
Total AT,EP	**12**	**100,00%**
Días de baja	**273**	

Indices:

- **ÍNDICE DE INCIDENCIA:** Representa el riesgo de cada trabajador de sufrir un accidente con baja en relación a la plantilla de la empresa.
- **ÍNDICE DE FRECUENCIA**: Es el número de accidentes (expedientes) con baja por cada millón de horas trabajadas en un periodo de tiempo determinado. Representa cada cuantas horas de trabajo se produce un accidente con baja.
- **ÍNDICE ABSOLUTO DE FRECUENCIA**: Es el número de accidentes (expedientes) con baja y sin baja por cada millón de horas trabajadas en un periodo determinado. Es más

representativo que el ordinario de frecuencia al incluir los accidentes sin baja. Muestra la probabilidad real de cada trabajador de tener un accidente en un periodo de tiempo determinado.

- **ÍNDICE DE GRAVEDAD**: Es el número de jornadas de trabajo que se pierden por cada mil horas trabajadas en un periodo de tiempo determinado. Representa la incidencia económica de los accidentes con baja en el proceso productivo, en jornadas perdidas.

Hombres

Índices	Entidad
Incidencia	0,45
Frecuencia	0,25
Absoluto de Frecuencia	1,99
Gravedad	0,00

Mujeres

Índices	Entidad
Incidencia	2,59
Frecuencia	1,44
Absoluto de Frecuencia	5,51
Gravedad	0,05

Denominación	Cálculo	Datos Entidad
Índice Incidencia	Nº de accidentes con baja * 1.000 / Media de trabajadores	1 * 1.000 / 2.234,46
Índice de Frecuencia	Nº accidentes con baja * 1.000.000 / Horas trabajadas en periodo seleccionado * Media trabajadores	1 * 1,000,000 / 1.800 * 2.234,46
Índice Absoluto de Frecuencia	Nº total de accidentes * 1.000.000 / Horas trabajadas en periodo seleccionado * Media trabajadores	8 * 1,000,000 / 1.800 * 2.234,46
Índice de Gravedad	Días de baja * 1.000 / Horas trabajadas en periodo seleccionado * Media trabajadores	19 * 1.000 / 1.800 * 2.234,46

* Nota: No se incluyen las Enfermedades Profesionales en el cálculo de los índices.

- **Duración- hombres:**

Distribución por duración de la baja médica (días)		
Días de baja	**Expedientes**	**%**
0 días	11	47,83%
Entre 1 y 7	4	17,39%
Entre 8 y 15	1	4,35%
Entre 16 y 30	1	4,35%
Entre 31 y 90	6	26,09%
Más de 365	-	-
Total:	**23**	**100,00%**

- **Duración-mujeres:**

Distribución por duración de la baja médica (días)		
Días de baja	**Expedientes**	**%**
0 días	23	65,71%
Entre 1 y 7	3	8,57%
Entre 16 y 30	3	8,57%
Entre 31 y 90	4	11,43%
Entre 91 y 180	2	5,71%
Más de 365	-	-
Total:	**35**	**100,00%**

- **Lugar accidente-hombres:**

	Procesos Con Baja			Procesos Sin Baja		Total	
Lugar Accidente	**Con Baja**	**%**	**Días Baja**	**Sin Baja**	**%**	**Total**	**%**
AL IR O VOLVER DEL TRABAJO	11	91,67%	321	4	36,36%	15	65,22%
CENTRO TRABAJO HABITUAL	1	8,33%	19	3	27,27%	4	17,39%
DESPLAZAMIENTO JORNADA LABORAL	-	-	0	2	18,18%	2	8,70%
EN OTRO CENTRO O LUGAR DE TRABAJO	-	-	0	1	9,09%	1	4,35%
Sin Datos	-	-	0	1	9,09%	1	4,35%
Total:	12	100,00%	340	11	100,00%	23	100,00%

- **Lugar accidente-mujeres:**

	Procesos Con Baja			Procesos Sin Baja		Total	
Lugar Accidente	**Con Baja**	**%**	**Días Baja**	**Sin Baja**	**%**	**Total**	**%**
AL IR O VOLVER DEL TRABAJO	6	50,00%	273	6	26,09%	12	34,29%
CENTRO TRABAJO HABITUAL	3	25,00%	122	10	43,48%	13	37,14%
DESPLAZAMIENTO JORNADA LABORAL	2	16,67%	105	3	13,04%	5	14,29%
EN OTRO CENTRO O LUGAR DE TRABAJO	1	8,33%	2	4	17,39%	5	14,29%
Sin Datos	-	-	-	-	-	-	-
Total:	12	100,00%	502	23	100,00%	35	100,00%

- **Forma-hombres:**

	Procesos Con Baja			Procesos Sin Baja		Total	
Forma Accidente	Con Baja	%	Días Baja	Sin Baja	%	Total	%
APLASTAMIENTO SOBRE O CONTRA, RESULTADO DE UNA CAIDA	1	8,33%	7	2	18,18%	3	13,04%
APLASTAMIENTO SOBRE O CONTRA, RESULTADO DE UN TROPIEZO O CHOQUE CONTRA UN OBJETO INMOVIL	1	8,33%	1	2	18,18%	3	13,04%
CHOQUE O GOLPE CONTRA UN OBJETO - INCLUIDOS LOS VEHICULOS- - EN MOVIMIENTO	7	58,33%	222	1	9,09%	8	34,78%
COLISION CON UN OBJETO -INCLUIDOS LOS VEHICULOS- - COLISION CON UNA PERSONA -LA VICTIMA ESTA EN MOVIMIENTO-	1	8,33%	57	4	36,36%	5	21,74%
CONTACTO CON SUSTANCIAS PELIGROSAS - A TRAVES DE LA NARIZ, LA BOCA, POR INHALACION	-	-	0	1	9,09%	1	4,35%
SOBREESFUERZO FISICO - SOBRE EL SISTEMA MUSCULOESQUELETICO	2	16,67%	53	-	-	2	8,70%
TRAUMA PSIQUICO	-	-	0	1	9,09%	1	4,35%
Total:	**12**	**100,00%**	**340**	**11**	**100,00%**	**23**	**100,00%**

- **Forma-mujeres:**

	Procesos Con Baja			Procesos Sin Baja		Total	
Forma Accidente	Con Baja	%	Días Baja	Sin Baja	%	Total	%
APLASTAMIENTO SOBRE O CONTRA, RESULTADO DE UNA CAIDA	3	25,00%	206	6	26,09%	9	25,71%
APLASTAMIENTO SOBRE O CONTRA, RESULTADO DE UN TROPIEZO O CHOQUE CONTRA UN OBJETO INMOVIL	2	16,67%	112	1	4,35%	3	8,57%
CHOQUE O GOLPE CONTRA UN OBJETO - INCLUIDOS LOS VEHICULOS- - EN MOVIMIENTO	3	25,00%	80	4	17,39%	7	20,00%
CHOQUE O GOLPE CONTRA UN OBJETO - QUE CAE	2	16,67%	101	2	8,70%	4	11,43%
CONTACTO CON SUSTANCIAS PELIGROSAS - A TRAVES DE LA NARIZ, LA BOCA, POR INHALACION	-	-	0	2	8,70%	2	5,71%
CONTACTO CON UN "AGENTE MATERIAL" CORTANTE -CUCHILLO U HOJA-	1	8,33%	2	1	4,35%	2	5,71%
GOLPES, PATADAS, CABEZAZOS, ESTRANGULAMIENTO	-	-	0	1	4,35%	1	2,86%
QUEDAR ATRAPADO, SER APLASTADO - ENTRE	-	-	0	2	8,70%	2	5,71%
Sin Datos	-	-	0	1	4,35%	1	2,86%
SOBREESFUERZO FISICO - SOBRE EL SISTEMA MUSCULOESQUELETICO	1	8,33%	1	2	8,70%	3	8,57%
TRAUMA PSIQUICO	-	-	0	1	4,35%	1	2,86%
Total:	**12**	**100,00%**	**502**	**23**	**100,00%**	**35**	**100,00%**

- **Mes del accidente-hombres:**

Año	Procesos Con Baja			Procesos Sin Baja		Total	
2017	Con Baja	%	Días Baja	Sin Baja	%	Total	%
09 SEPTIEMBRE	1	50,00%	57	-	-	1	50,00%
12 DICIEMBRE	1	50,00%	34	-	-	1	50,00%
2018	Con Baja	%	Días Baja	Sin Baja	%	Total	%
01 ENERO	1	10,00%	7	1	9,09%	2	9,52%
02 FEBRERO	1	10,00%	45	3	27,27%	4	19,05%
03 MARZO	1	10,00%	13	1	9,09%	2	9,52%
04 ABRIL	1	10,00%	1	2	18,18%	3	14,29%
05 MAYO	2	20,00%	44	-	-	2	9,52%
06 JUNIO	1	10,00%	19	1	9,09%	2	9,52%
07 JULIO	-	-	0	2	18,18%	2	9,52%
08 AGOSTO	1	10,00%	50	1	9,09%	2	9,52%
09 SEPTIEMBRE	1	10,00%	66	-	-	1	4,76%
12 DICIEMBRE	1	10,00%	4	-	-	1	4,76%
Total:	12	100,00%	340	11	100,00%	23	100,00%



- **Mes del accidente-mujeres:**

Año	Procesos Con Baja			Procesos Sin Baja		Total	
2017	Con Baja	%	Días Baja	Sin Baja	%	Total	%
12 DICIEMBRE	1	100,00%	94	-	-	1	100,00%
2018	Con Baja	%	Días Baja	Sin Baja	%	Total	%
01 ENERO	-	-	0	4	17,39%	4	11,76%
02 FEBRERO	1	9,09%	1	1	4,35%	2	5,88%
03 MARZO	3	27,27%	148	-	-	3	8,82%
04 ABRIL	-	-	0	1	4,35%	1	2,94%
05 MAYO	1	9,09%	3	1	4,35%	2	5,88%
06 JUNIO	2	18,18%	20	2	8,70%	4	11,76%
07 JULIO	1	9,09%	19	4	17,39%	5	14,71%
08 AGOSTO	1	9,09%	98	1	4,35%	2	5,88%
09 SEPTIEMBRE	-	-	0	2	8,70%	2	5,88%
10 OCTUBRE	2	18,18%	119	5	21,74%	7	20,59%
11 NOVIEMBRE	-	-	0	2	8,70%	2	5,88%
Total:	12	100,00%	502	23	100,00%	35	100,00%